Municipalidad de
independencia

AUTORIZA ASISTIR A SEMINARIO DE IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO ISTAS 21

INDEPENDENCIA, 20 ABR 2016

DECRETO EXENTO N° 1520 /2016.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La realización del seminario: "Implementación protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo ISTAS 21", impartido por Geo capacitaciones, la necesidad de medir los factores de riesgo Psicosocial en todos las empresas y organismos públicos y privados, lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley 18.883; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1- **AUTORIZASE**, a don **MARCO JOFRE MUÑOZ,** grado 7°, Escalafón Profesional, para asistir al Seminario"Implementación protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo ISTAS 21", el que se efectuará el día 21 de abril, en la ciudad de Santiago.

2. **PÁGUESE** por concepto de Inscripción la suma de $92.000 (Noventa y dos mil pesos), correspondiente al 100% del total de la inscripción a nombre del "Geo Capacitaciones SpA".

Impútese los gastos por concepto de inscripción al Item 215-22-11002 " cursos de capacitación".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVESE**.

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ABOGADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FGC/LMF/-
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Administración y Finanzas –Juzgado de Policía Local - Personal (2) – Remuneraciones – Oficina de Partes.